LA VANGUARDIA

DIARIO [illegible] PARTIDO SOCIALISTA

el Basilio Vidal — Azcuénaga 387

(PORTE PAGO)

Año XVIII—Número 1762 — Buenos Aires, Sábado 16 de Diciembre de 1911 — Redacción y Administración: Defensa 888-U. T. 3570, Av.

A los agentes y suscriptores

Debiendo cerrarse á fin de este mes los balances del diario, pedimos á los agentes y suscriptores del interior nos remitan la liquidación de sus cuentas antes del día 20.

LA ADMINISTRACIÓN

Diciembre 1911.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

La guerra en Trípoli

Reconocimientos de los aviadores italianos — Más hombres para la guerra — Ceremonias oficiales en Tagiura — El periodista Carrere.

ROMA, 15 — Telegramas recibidos hoy de Trípoli informan que los aviadores que acaban de regresar de efectuar un reconocimiento por la zona norte de Azizia, manifestaron á las autoridades militares que aquella zona ha sido casi completamente evacuada por las tropas enemigas.

Las fuerzas turcas según dichos aviadores se han dividido, encontrándose una parte de ellas en Gharian y la otra en Azizia con un millar de árabes. En Degeebel y en Zavia se encuentran algunos jefes turcos, pero sin contingentes de tropas.

ROMA, 15 — Se anuncia que para atender á los gastos de la actual guerra, el tesoro dispone por medios ordinarios de más de 500 millones de liras.

ROMA, 15 — Telegrafían de Nápoles que se ha verificado con entero éxito el nuevo embarque de tropas destinadas á la Tripolitania.

El duque de Aosta revistó esas tropas antes de la partida, siendo aplaudido por la multitud que presenciaba el acto.

Las tropas que se embarcaban fueron objeto de grandes ovaciones populares, reuniéndose en el puerto una concurrencia enorme.

ROMA, 15 — Comunican de Trípoli que se verificó la ceremonia de la posesión de Tagiura con toda solemnidad.

En el momento de enarbolar la bandera italiana formaron todas las tropas de la guarnición.

El espectáculo marcial de la ceremonia fué contemplado por numerosos grupos de árabes que contemplaban atónitos los sucesos, asombrados ante la magnificencia del acto.

Las tropas de la guarnición, después de cumplida la ceremonia, desfilaron por delante de la bandera.

ROMA, 15 — El "Corriere d'Italia" publica un telegrama de Trípoli informando que las tropas que avanzaron á Tagiura encontraron pruebas macabras de las atrocidades cometidas por los turcos sobre los cadáveres de los soldados, los que fueron crucificados, martirizados, decapitados y sepultados vivos. Las tropas, las lágrimas en los ojos, las recogieron.

ROMA, 15 — Comunican de San Ambrogio Olona — provincia de Como — que se celebraron en aquella ciudad los solemnes funerales del bersaglieri Civelli, caído heroicamente en Homs.

El acto resultó conmovedor.

ROMA, 15 — Comunican de Nápoles que el periodista francés M. Jean Carrere y su señora fueron obsequiados esta mañana con un gran banquete.

ROMA, 16 — Ha llegado á esta ciudad el periodista francés Carrere acompañado de su esposa. El señor Carrere fué recibido por su hermano y por un grupo de diputados italianos. Alrededor de 5000 personas esperaban al periodista francés, que subió con su esposa y su hermano en un automóvil y se dirigió hacia su casa, entre los aplausos delirantes de la muchedumbre.

Desde los balcones de las casas fueron arrojadas flores sobre el automóvil.

INGLATERRA

LA REPUBLICA EN CHINA

SUN-YAT-SEN SERÁ ELEGIDO PRESIDENTE

LONDRES, 15 — Informan de Changhai que los prohombres del partido republicano se reunieron en asamblea y resolvieron proclamar la república el sábado próximo y establecer la capital en Nankín.

Se elegirá presidente á Sun-Yat-Sen.

Se reconoció que no hay arreglo posible de paz, á menos que Yuan-Shi-Kai abandone su propósito de que prevalezca el régimen monárquico.

Los revolucionarios se aprestan para atacar á Pekín, y las tropas marchan á ocupar sus puestos en Nankín.

LA NUEVA CAPITAL DE LAS INDIAS

LONDRES, 15 — El rey Jorge y la reina María presidieron hoy en Delhi la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental de la nueva Delhi como capital de las Indias en lugar de Calcutta.

GRAN MERCADO DE CARNES

LONDRES, 15 — La "Westminster Gazette", en su número de esta mañana anuncia que debido á la [illegible] siempre creciente de carnes congeladas extranjeras, se ha resuelto construir en el puerto de Londres un nuevo edificio con capacidad para recibir 84.000 cabezas de ganado congelado.

Agrega dicho diario que durante el año de 1910 á 1911 la importación de carnes congeladas arrojó la cifra de 215.446 toneladas, contra 128.022 toneladas importadas durante el año anterior ó sea de 1909 á 1910.

ESPAÑA

LOS SUCESOS DE CULLERA

MADRID, 15 — El supremo tribunal de justicia ha recibido la sentencia fallada por el consejo de guerra de Sueca, con respecto á los procesados de Cullera.

El gobierno mantiene [illegible] sobre el fallo para [illegible] las penas de muerte [illegible] 8.

Se agrega que es posible que se reduzca más el número de condenas á muerte.

LOS SEGUROS

Adopción del proyecto

LONDRES, 15 — Se comunica que los Lores, en la sesión celebrada hoy, adoptaron en tercera lectura el proyecto de ley relativo á los seguros.

FRANCIA

LA DISCUSION DEL CONVENIO FRANCO-ALEMAN

El debate en la cámara

PARIS, 15 — Todos los diarios de esta capital comentan extensamente el resultado de la sesión de ayer de la Cámara de diputados.

La mayoría de esos órganos reconocen el brillante éxito obtenido por el diputado M. Albert de Mun, durante el debate acerca de la ratificación de los convenios franco-alemanes, relativos á Marruecos y al Congo.

PARIS, 15 — En la sesión de la cámara de diputados varios oradores tomaron la palabra, criticando el acuerdo franco-alemán, con respecto á ciertos puntos de vista.

El ex ministro y diputado socialista M. Millerand pronunció con ese motivo un discurso lamentando la cesión de una parte del Congo francés á Alemania.

M. Millerand se declara sin embargo satisfecho de las palabras pronunciadas ayer por el ministro de relaciones exteriores M. de Selves sobre los derechos de preempción al Congo belga. El acuerdo, dice M. Millerand, será lo que nosotros habremos hecho, pero deberemos obrar con prudencia en Marruecos y tratar cordialmente con el gobierno español, basándonos sobre los acuerdos anteriores y sobre los acontecimientos subsecuentes.

M. Millerand terminó diciendo: Debemos guardar fidelidad á nuestras amistades y á nuestras alianzas.

EL TRATADO FRANCOALEMAN

PARIS, 15 — Se anuncia que en la cámara de diputados se ha reanudado la discusión sobre el tratado que se firmó recién entre Francia y Alemania.

LA ENCALLADURA DEL DELHI

PARIS, 15 — Anuncian que la reina Alejandra telegrafió al presidente señor Fallières expresándole sus agradecimientos con motivo de la valerosa conducta y de la abnegación demostradas por la oficialidad y la tripulación del crucero Friaut, rogándole además transmita sus simpatías á las familias de los que perecieron en el salvamento del vapor Delhi.

PARIS, 15 — Telegrafían de Tánger que hoy se verificó una imponente ceremonia al embarcar para Francia, donde serán sepultados, los restos del oficial francés perteneciente á la tripulación del crucero Friaut, el cual pereció mientras se producía el salvataje del vapor Delhi.

ITALIA

TEATRO INCENDIADO

ROMA, 15 — Un despacho recibido de Udine anuncia que un violento incendio se ha declarado en el teatro "Social" de aquella ciudad, destruyendo completamente el edificio.

No hubo desgracias personales debido á que el teatro se encontraba vacío en el momento del incendio.

BELGICA

LA OFICINA INTERNACIONAL DE LA PAZ Y EL ATROPELLO CONTRA PERSIA

BRUSELAS, 15 — El "Peuple de Bruxelles" anuncia en su número de la fecha que la Oficina Internacional de la Paz ha solicitado de las potencias que pongan fin á las medidas militares adoptadas por Rusia contra Persia.

URUGUAY

LA HUELGA DE ALBAÑILES

MONTEVIDEO, 15 — Terminó la huelga de obreros albañiles, autorizándose á la sociedad de frentistas para que también sus asociados vuelvan al trabajo desde hoy.

HUELGA DE EBANISTAS

MONTEVIDEO, 15 — Declaráronse en huelga los obreros ebanistas de la fábrica de Cornu.

RADIOTELEGRAFIA

MONTEVIDEO, 15 — En la semana próxima se inaugurará el servicio radiotelegráfico del Estado, con los barcos que surcan el océano.

Podrá obtenerse hasta la distancia no menor de 500 kilómetros.

LAS PROTESTAS CONTRA LA GUERRA

Ocupándose de las protestas que la prensa de todos los países ha manifestado contra la aventura colonial del gobierno italiano, y de la curiosa interpretación de italofobia que los diarios de la península dan á esas protestas, Ramiro de Maeztu escribe en "El Heraldo" de Madrid un sesudo artículo titulado "Europa contra Italia".

Dice el agudo y sensato escritor español.

"Los italianos atribuyen esta hostilidad, esta ferocidad de la prensa alemana é inglesa á móviles interesados, á que Inglaterra y Alemania abrigaban ambiciones sobre Trípoli, á que Alemania corre el peligro de perder la amistad de los turcos, á que Inglaterra teme que la expedición á Trípoli ocasione un despertar nacionalista en sus numerosos millones de súbditos musulmanes.

"La interpretación italiana pudiera ser exacta si la hostilidad contra Italia se manifestara principalmente en los Círculos gubernamentales de Londres y Berlín. Pero no es así. La hostilidad contra Italia se manifiesta sobre todo en los periódicos independientes, en las clases intelectuales y en las clases obreras. Es un movimiento enteramente espontáneo, como lo fué el de la hostilidad de Europa contra Inglaterra cuando la guerra del Transvaal.

"Los periódicos de Italia alegan contra Inglaterra el recuerdo de la guerra del Transvaal. Lo que no recuerdan es que entonces acerca de la mitad de los ingleses se mostraron partidarios de los boers. Eran pro-boers el difunto Campbell-Bannerman y Lloyd-George, así como casi todos los actuales ministros. Y lo primero que hizo el partido liberal al volver al Poder fué dotar á los "boers" de una autonomía rayana en la independencia.

"Esto es lo que la conciencia de Europa ha echado de menos en Italia. No es lo malo que el gobierno de Roma haya fraguado la expedición á Trípoli. La conciencia europea se hace cargo de que los gobiernos son preferentemente imperialistas. Lo malo es que el pueblo de Italia no haya opuesto la menor resistencia á la acción de su gobierno; que no se haya constituído entre los intelectuales y los obreros de Italia un partido numeroso y organizado hostil á la guerra.

"Lo que hagan los gobiernos no importa tanto como lo que deja de hacer la conciencia de un pueblo. Lo malo para Italia es que sus socialistas hayan callado y que sus intelectuales no hayan protestado, que muchos socialistas, como De Felice, se hayan trocado en panegiristas de la expedición; que la mayoría de los intelectuales, como D'Annunzio, hayan entonado odas á la guerra.

"Europa creía que en Italia había socialistas y había intelectuales. Llegada la hora de mostrarse, no aparecen por parte alguna, ni los socialistas ni los intelectuales. Todo el pueblo se deja ganar por la codicia imperialista. Y esta es la causa verdadera de la hostilidad de Europa."

Sólo nos resta apuntar una pequeña observación. Maeztu generaliza demasiado al referirse á los socialistas. Si bien es cierto que tres ó cuatro de los hombres dirigentes del Partido no han hecho una ruidosa oposición á la guerra, y algún otro como De Felice, que ha resultado un digno émulo de Ferri, la ha aplaudido, la mayoría aplastante del Partido, con hombres de tanta convicción como Turati, y los organismos obreros se han manifestado en forma elocuente y sentida contra la actual guerra de conquista. Y el órgano oficial de los socialistas, el "Avanti!", emprendió un mes antes de empezar la guerra una formidable campaña contra las divagaciones militaristas y guerreras. Y el Congreso nacional celebrado ha poco pronuncióse francamente en contra del colonialismo "guerrafondaio".

El contingente inmigratorio

Según los datos publicados por la Dirección de Inmigración, sobre el movimiento inmigratorio de este año, han entrado al país 241.362 personas y han salido 99.577.

En 1910 entraron al país 289.640 hombres y salieron 97.854.

El año actual tiene, pues, en su contra una seria disminución en la cantidad de inmigrantes entrados y detenidos en el país.

Los efectos del decreto del gobierno italiano, suspendiendo la emigración al Río de la Plata, se han dejado sentir sensiblemente, como se ve. He aquí algunas cifras que indican mejor ese hecho: mes de octubre, entraron en 1910, 34.033 inmigrantes, y en 1911, 24.141; mes de noviembre, entraron en 1910, 63.675, y en 1911, 37.981; mes de diciembre, entraron en 1910, 51.016, y en 1911, 34.000.

Hasta el 30 de noviembre habían entrado á nuestros puertos los contingentes que á continuación detallamos: 94.655 españoles, 52.792 italianos (de enero á julio), 12.018 turcos, 8.266 rusos, 4.184 franceses, 3.420 austríacos, 1918 portugueses, 1435 ingleses, etc.

Comité pro-derogación de las leyes antisociales

Sesión del 15 de diciembre — Presentes: de Tomaso, Rapallini, Porcel, Pérez, de Armas.

La secretaría da cuenta de comunicaciones de los siguientes organismos: Centro Socialista Norte, Obreros Ebanistas, Agrupación Gráfica Socialista, Unión Tapiceros Obreros en Mimbre, Centro "La Cultura", Obreros Sastres, Cocineros y Pasteleros, Obreros Fundidores y Modelistas.

—La Agrupación Gráfica Socialista y las sociedades de Obreros Ebanistas y Constructores de Carruajes se declaran partidarias de un mitin en día de trabajo, de acuerdo con el pensamiento del Comité. El Centro Socialista Norte y los Fundidores apoyan un mitin en día domingo. Se resuelve pasar una nueva circular á las agrupaciones para pedirles se expidan respecto á la propuesta del Comité antes de finalizar este mes, á fin de que en la asamblea á realizarse próximamente los delegados lleven un mandato expreso de sus gremios.

—Se resuelve realizar una conferencia en el salón Mariano Moreno. Oradores: Palacios, Cúneo, Muzzilli.

—Se encarga á la secretaría la redacción de una hoja volante á dos columnas y que tenga de un lado los artículos de las leyes social y de residencia y del otro los artículos de la Constitución violados por aquéllas.

—Se encarga al tesorero gestione el arrendamiento de un teatro, á fin de celebrar una gran asamblea popular, de noche.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

LOS RUMORES DE HUELGA

Ninguna novedad ha ocurrido en la marcha del conflicto planteado entre la sociedad de maquinistas y fogoneros y las empresas ferroviarias.

Los rumores publicados ayer por algunos diarios respecto á la declaración de la huelga para anoche á las 12, carecen—está demás decirlo ya — de todo fundamento.

La explicación de la noticia está sin duda en una nota que enviaron dos maquinistas á una empresa á raíz de la cesación de las negociaciones directas entre "La Fraternidad" y las compañías.

El conflicto se desarrolla en la forma que lo hemos anunciado. Mañana el ministro del interior recibirá á los delegados obreros.

La Organización Obrera en Turquía

El número de obreros agremiados en el imperio otomano se eleva á 180.000. En Constantinopla se ha fundado un sindicato de carpinteros, una unión de cortadores y una sociedad de los obreros y empleados del ferrocarril de Anatolia; en Brousse, un sindicato de tejedores en seda; en Smirna, un sindicato de empleados de comercio y una sociedad de socorros mutuos entre los obreros y empleados de ferrocarriles; en Zounguldak, un sindicato de mineros; en Drama, en Kawala, en Xanthe, en Goumoldjina y en Gewgeli, otras tantas sociedades de obreros en tabacos.

La sede principal del movimiento obrero turco es Salónica, la ciudad más moderna de Turquía, la que marcha asimismo á la cabeza del movimiento de independencia política. En esta ciudad se han constituído la sociedad de obreros en tabacos y la sociedad de socorros mutuos de obreros de la fábrica nacional de hilanderos é hilanderas de algodón (la cual—hecho especialmente importante en Turquía—agrupa con un mismo fin á hombres y mujeres), la unión de los changadores, la sociedad de empleados de comercio y la sociedad de socorros mutuos de los obreros empleados del ferrocarril de Salónica á Monastir.

Recientemente, cierto número de otros gremios han comenzado también á organizarse; por ejemplo, en Constantinopla los panaderos, los empleados de tranvías, los hilanderos de algodón, los obreros del arsenal, los de la fábrica nacional de tabacos, los impresores, y en Salónica los carpinteros, los hilanderos de yute y los empleados y obreros de ferrocarriles.

MOVIMIENTO OBRERO

ESTADO DE LAS HUELGAS

LAS ASAMBLEAS DE AYER

Diversas informaciones

Obreros del Puerto

La huelga no ha perdido terreno

Se equivocan los que aseguran que el gran movimiento del puerto ha perdido terreno. La huelga en el puerto, barracas y mercado central de frutos es hoy más importante que el primer día.

Como ya hemos dicho en nuestra información de ayer, el paro es general en la dársena sur, barracas de lanas y mercado central de frutos, pues en el último de estos establecimientos hasta los llaveros se plegaron al movimiento.

En las asambleas del gremio, numerosas y entusiastas, deliberan con calor esos hombres de trabajo acostumbrados á llevar grandes pesos sobre sus espaldas, y es de señalar la entereza y energía que despliegan en defensa de las mejoras que solicitan, que representan un poco más de pan en la mesa del obrero ó la compra del calzado para el hijo del estibador, que ama á los suyos tanto como el burgués más orgulloso.

Las persecuciones

A pesar del carácter tranquilo de la huelga, los huelguistas comienzan á ser víctimas de las maquinaciones de los patrones y de las autoridades que parecen estar incondicionalmente á sus órdenes.

En los días que van transcurridos, la conducta no ha podido ser más correcta. Ellos han sufrido toda clase de vejámenes de parte de los inspectores patronales y sin embargo no se ha producido la menor violencia.

Pero á pesar de todo eso los huelguistas empiezan á tener inocentes víctimas. Ayer fueron detenidos los conocidos estibadores Bernardo Ochoa, Serafín Romero y otros dos más cuyos nombres no hemos podido averiguar.

Estos obreros, según nos informan, no han cometido ningún hecho delictuoso.

Todos los indicios hacen presumir que se trata de inutilizar á los obreros más activos y preparados para sembrar el desaliento en las filas huelguistas á objeto de que se rompa la huelga.

Si esa es la intención, desde luego podemos afirmar que se equivocan, pues por cada obrero encarcelado quedan docenas dispuestos á mantener vivo el espíritu de unión y de lucha.

Un manifiesto

El gremio en huelga ha lanzado un nuevo manifiesto, del que copiamos los siguientes párrafos:

"Todos los obreros tienen conocimiento de que esta sociedad ha declarado la huelga general del gremio en toda la extensión del puerto de la capital, Barracas y Mercado Central de Frutos, por causa que hemos presentado un pliego de condiciones y como los capitalistas no lo tomaron en cuenta seguiremos la lucha hasta tanto accedan á nuestras peticiones que son nobles y son las aspiraciones de todos nosotros; no somos sectarios ni exigentes, queremos más aumento de jornal y otras mejoras que son razonables, porque dada la carestía de la vida con cuatro pesos es imposible vivir. Los obreros del puerto somos tratados peor que bestias, sin ninguna consideración; jamás los patrones han dado nada de su voluntad, hemos tenido siempre que luchar frente á frente.

"Compañeros de los diques, Boca, Barracas y Mercado Central de Frutos y ramas hasta el Puente Alsina, y en una palabra todos los trabajadores en la estiba, de pie todos á la gran asamblea que tendrá lugar el domingo 17 á las 8 de la mañana, en el salón Montes de Oca 972.

"Unión solidaridad y orden, que el triunfo no está lejano."

Parcialidad de la Prefectura

Los capataces del Dock Sud han reclutado unos cuantos obreros turcos y rusos para destinarlos á cargar en el dock aquellas mercancías que son de urgente necesidad.

A esos pobres y desgraciados obreros se los tiene aislados en aquel paraje.

Con tal objeto, los agentes de la Prefectura Marítima impiden á los obreros huelguistas trasladarse en botes al dock Sud.

Esta absurda y tiránica prohibición constituye un atentado á la libertad que tiene todo ciudadano de trasladarse de un punto á otro.

Cómo se paga á los obreros del puerto — Reducción del salario

Un lector amable nos envía la siguiente carta que contiene datos interesantes sobre las condiciones de trabajo de los estibadores. Esos datos dicen la justicia de las reclamaciones de los estibadores:

"Al ocuparse LA VANGUARDIA en su editorial "Huelgas" sobre la intensa agitación reinante en el campo obrero, toma, como un buen ejemplo justificador del pliego de condiciones de los obreros del puerto, el jornal de cuatro pesos que hasta el martes 12 del actual percibían por un trabajo de ocho horas, llegando á la conclusión de que esos obreros percibían como término medio cien pesos mensuales. Este es un cálculo aplicable sólo á aquellos peones que por una ú otra causa tienen trabajo "fijo". Para el resto, la gran mayoría, mucho más acertado sería calcular sus entradas en ochenta pesos mensuales. Explicable es esto si se tiene en cuenta que hay depósitos ocupando 300 obreros diariamente por término de una semana, para ocupar sólo 100 la siguiente.

"Debe también tenerse en cuenta que el trabajo en el puerto es efectuado por "changadores", y son ocupados por "medio día ó fracción", esto significa que al ser tomados por la mañana ignoran si serán empleados por el día entero, pues por diversas causas son despedidos después de cuatro horas de trabajo. Como resulta más difícil conseguir algo que hacer por la tarde, deben conformarse generalmente con haber ganado sólo "dos pesos". Hay también días en que ni esto consiguen y pueden presenciarse en la ribera desfiles de centenares de obreros sin trabajo."

"Terminado el trabajo de un día ó medio día, el peón es "despachado", dándosele un "vale" pagadero en determinado día de la semana, generalmente viernes ó sábado, en el escritorio de la barraca ó del contratista para quien ha trabajado. Resulta entonces que si ha sido ocupado durante la semana en dos ó tres distintas casas — cosa que con frecuencia sucede — debe procurar cobrar sus "vales" el mismo día, á la misma hora, en distintos puntos del puerto! Cuando en un depósito se han empleado unos 200 ó 300 peones diariamente, el pago de los "vales" recién se termina á las 6 p. m., habiendo empezado á las 5 p. m. Debe así el obrero calcular dónde le conviene cobrar primero, pero como sus cálculos casi siempre fallan, termina por recurrir á los almaceneros para el canje de los "vales" que no ha podido cobrar. Estos pagan "vales", cobrando por ello una "comisión" al obrero de cinco centavos, generalmente, por cada "vale". Esto á pesar de que en cada uno de ellos dice: "Intransferible".

"El obrero del puerto puede, con justicia, pedir que se le abone al concluir su trabajo, diariamente, sin intervención de comisionistas."

La asamblea de anoche

Al igual que en las anteriores, la reunión de anoche estuvo muy concurrida y animada.

Hicieron uso de la palabra varios obreros del gremio, informando del movimiento y que sostiene el gremio en pro de sus reivindicaciones.

Seguidamente se autorizó á la comisión de huelga para que nombre la comisión que ha de concurrir al Departamento Nacional del Trabajo.

Por último se pronunciaron discursos combatiendo la intencionada campaña que en contra de los huelguistas hacían determinados diarios de la clase rica.

Uno de los obreros estibadores refutó las falsas informaciones de esa prensa, señalando la campaña que sigue LA VANGUARDIA en defensa de los huelguistas.

La reunión de hoy

Hoy á las 2 p. m. en Montes de Oca 972, se reunirán los huelguistas para seguir tratando los asuntos de la huelga en que están empeñados.

Obreros Panaderos

Estado del conflicto

El gremio de obreros panaderos continúa firme en sus propósitos de mejoramiento. Los huelguistas trabajan con entusiasmo por atraer á su lado á los obreros del gremio que aún continúan trabajando.

El movimiento se extiende cada vez más por los pueblos de los alrededores de la capital. Según informes de los huelguistas, el paro tiene verdadera importancia en Lomas de Zamora, Belgrano, Lanús y otros pueblos, donde la escasez de pan se hace notar.

Las afirmaciones de un diario

Un numeroso grupo de obreros panaderos nos recomendó dijéramos algo acerca de la publicación aparecida anteayer en el diario "La Argentina", referente al trato y alimentación que dan en determinadas panaderías.

Generalmente—dijeron los obreros— el alimento que suministran en algunas casas es detestable, y referente al trato, por cada patrón decente se encuentran cientos que nos tratan con despotismo y soberbia. Eso de que los panaderos comen á la mesa de los patrones con un buen servicio y buen vino es una filfa. Quizá ahora traten á cuerpo de rey á los desgraciados crumiros que traicionan la causa de sus compañeros, pero ese trato, si es que en realidad existe, es en pago de la traición, y la sonrisa que se les da hoy se cambiará después por un gesto de desprecio.

Solidaridad de los obreros rusos

La sociedad de obreros panaderos rusos ha dado una hermosa prueba de solidaridad obrera, cual corresponde á los hombres dignos y conscientes.

Una comisión de esa sociedad se presentó en la asamblea de los huelguistas, manifestando que el gremio de obreros rusos estaba dispuesto á abandonar el trabajo si los compañeros huelguistas creían útil su cooperación.

Manifestaron también que desde el principio del conflicto, los obreros panaderos rusos que disfrutan de la jornada de 8 horas se negaron á fabricar otro producto que el conocido por el nombre de pan ruso.

La numerosa asamblea de huelguistas oyó con agrado las solidarias reclamaciones de la comisión, resolviendo no creer oportuno que ese gremio abandonara el trabajo, puesto que en nada perjudica el actual movimiento.

La reunión de ayer

En el local de costumbre se reunieron ayer los huelguistas. El local se hallaba completamente lleno de trabajadores.

Varios obreros huelguistas informaron sobre la huelga, asegurando que el número de obreros que abandonaban el trabajo iba en aumento.

Luego, se pronunciaron diferentes discursos recomendando persistencia en la lucha para sacar adelante el triunfo de sus reclamaciones.

Invitaron á los huelguistas á que trabajasen con calor é interés por la causa que defendían.

La mediación del Departamento Nacional del Trabajo

La comisión nombrada á instancias del empleado del Departamento del Trabajo que anteayer estuvo á ofrecer su mediación, se entrevistó ayer con el presidente de esa institución.

Con motivo de no haber concurrido á esa oficina la comisión de patrones que también ha sido invitada; no se pudo celebrar entrevista alguna.

El presidente del Departamento citó para hoy á las 2 p. m. á la comisión obrera, manifestándole que á esa misma hora concurriría también la comisión de patrones.

La reunión de hoy

Los obreros huelguistas se reunirán hoy á las 7 p. m., en Montes de Oca 972.

En esa reunión dará cuenta de sus gestiones la comisión que acuda al Departamento N. del Trabajo.

LA HUELGA EN EL MOLINO RIO DE LA PLATA

Entrevista con el jefe de policía

Una comisión de obreros huelguistas se entrevistó ayer con el jefe de policía, para denunciar los atropellos realizados por la división "orden social", que había prohibido las reuniones. La comisión expuso también los motivos que les impulsaron á lanzarse á la huelga y el estado en que ésta se había desarrollado.

El general Dellepiane, después de escuchar con atención las razones expuestas por los delegados obreros, manifestó que él no había ordenado la referida prohibición, y que desde luego tenían permiso para reunirse con la seguridad de que no se les molestaría.

Los comisionados salieron satisfechos de resultado de la entrevista celebrada con el jefe de policía.

Hoy á las 4 p. m. se reunirán los huelguistas en Méjico 2070.

EBANISTAS SIMILARES Y ANEXOS

Conferencia contra las leyes antisociales

La sociedad de obreros ebanistas, similares y anexos ha lanzado un enérgico manifiesto contra las leyes de represión obrera.

En la imposibilidad de poder insertar íntegro el referido documento obrero, publicamos á continuación uno de los principales párrafos, que dice así:

"La libertad no se pide, se conquista", esto nos ha dicho dos hombres de actuación descollante y orgullo de este pueblo, Alberdi y Sarmiento, y nosotros convencidos del valor de esta verdad, tentamos llevarla á la práctica y aunando todas nuestras fuerzas, todas nuestras voluntades pondremos punto final á tanta barbarie, y sobre las ruinas de las leyes que combatimos levantaremos el trono de la justicia.

Compañeros: La libertad de reunión, de prensa y de palabra actualmente está supeditada á la voluntad y capricho de un jefe de policía; en este país de tan cantadas libertades hay que pedir permiso para reunirse, para escribir y ¡oh sarcasmo! hasta para pensar. Esta situación no puede prolongarse: surja potente la fuerza colectiva del pueblo esclavizado, y salve una vez más las vallas que le ponen en su marcha hacia el futuro. Con el objeto de ilustrar en lo posible á los trabajadores sobre la ley social y sus funestas consecuencias, esta sociedad dará una gran conferencia en el salón XX de Setiembre, Alsina 2832, el martes 19 del corriente, á las 8 p. m.

En este acto harán uso de la palabra varios oradores."

La huelga de la casa Tarrís

Nos informan los obreros ebanistas que la huelga parcial que la Sociedad mantiene en la casa del señor Tarrís, Sáenz Peña núm. 647, continúa en el mismo estado.

En el referido taller trabajan 7 ú 8 obreros crumiros, pero este personal no salva ni con mucho los apuros del establecimiento.

El patrón de este taller tenía empeño en desbaratar la importante Sociedad de obreros ebanistas, pero no ha podido salir adelante con su descabellado proyecto, y en cambio ahora sufre las consecuencias de su torpe conducta.

HERREROS DE OBRAS

Aniversario de la Sociedad

La Sociedad Herreros de Obras y Anexos celebrará hoy el VIII aniversario de su fundación.

Para los obreros de ese gremio que tienen amor por la organización es una fecha querida. Ella significa un batallar continuo de 8 años contra la indiferencia de muchos compañeros y contra la clase patronal.

La fiesta que esta noche celebra la Sociedad en la Casa Suiza, debe ser el punto de reunión de todos los herreros que ansían ver pronto fuerte y grande su organización de resistencia.

CONDUCTORES DE CARROS

La sociedad Conductores de Carros ha publicado un manifiesto convocando á una asamblea que se efectuará mañana domingo á las 2 p. m. para tratar de la huelga de los obreros del puerto.

Refiriéndose á la actual huelga de estibadores, dicen los conductores de carros: "Existiendo afinidad de intereses entre los dos gremios, los conductores tendrán que tomar alguna resolución amplia y de solidaridad, para que el triunfo de los estibadores sea un hecho, porque el triunfo de ellos será el triunfo nuestro, y en lo futuro, con la unión existente de los estibadores, las huelgas parciales que se produzcan en el gremio de conductores triunfarían en el momento."

"EL PROGRESO CULINARIO"

Hemos recibido el último número del periódico órgano de la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros.

En un artículo intitulado "Juicios" combate la organización de resistencia á base múltiple, afirmando que el socorro mutuo está reñido con la resistencia.

Nosotros tenemos otro criterio distinto sobre ese asunto, y creemos firmemente que las asociaciones obreras á base múltiple son buenas, y ventajosas para los trabajadores.

En todos los gremios hay una gran cantidad de hombres que sólo miran las cosas por el lado material, y esos van á la organización que les presta servicios en caso de enfermedad, accidente ó paro.

Es un error creer que una sociedad obrera no lucha por la disminución de la jornada y otras mejoras, por el hecho de tener anexo una sección de socorros mutuos. Un ejemplo de esto lo tenemos en la importante sociedad de maquinistas y foguistas, que á pesar de prestar servicio de socorro mutuo á sus afiliados, se encuentra ahora empeñada en una lucha, donde se ventilan positivas mejoras para sus asociados.

ALBAÑILES Y ANEXOS DE FLORES

La comisión provisoria de la Sociedad Obreros Albañiles y Anexos de Flores y Floresta invita á concurrir á la asamblea que se efectuará mañana domingo á las 8.30 a. m., en el local Ramón Falcón 2761, para aprobar los estatutos y nombrar la comisión definitiva.

MEMORANDUM

REUNIONES PARA HOY

Albañiles y anexos — A las 8 p. m., en Méjico 2070.

PARA MAÑANA

Marmolistas — A las 8 p. m., en Méjico 2070.

Obreros zapateros — A las 2 p. m., en Humberto I 2200.

Canasteros del Tigre — A las 8 p. m., en su local social.

Comité Ejecutivo

SESION EXTRAORDINARIA

Los miembros del Comité Ejecutivo están especialmente citados para la reunión extraordinaria que se realizará esta noche á las 8.30, á fin de resolver los asuntos comunicados en la nota que la secretaría general del partido les ha enviado.

Se solicita la asistencia de todos á fin de celebrar una reunión plenaria.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA REFORMA ELECTORAL

ARITMÉTICA DE LA LISTA INCOMPLETA

Con asistencia de 61 diputados y del ministro del interior, continuó ayer á las 4.50 p. m. la sesión suspendida el miércoles.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se pasó á la orden del día.

El doctor Fonrouge pidió que se entrara á considerar el título VI, un anexo con un agregado que dice así:

Artículo 1o. — En las elecciones de electores de senadores por la capital, diputados nacionales y electores de presidente y vicepresidente de la república, cada elector sólo podrá votar por las dos terceras partes del número á elegir en la elección ocurrente, y en caso de resultar una fracción de ese número, por un candidato más.

Cuando se trate de elegir uno ó dos diputados nacionales, cada elector no podrá dar su voto sino á un número igual de candidatos.

Si en una boleta se inscribieran más nombres que los que corresponden, sólo valdrá el voto para los primeros en el orden en que estén inscriptos, hasta completar el número legal.

Si no fuera posible determinar ese orden, será nulo el voto en su totalidad.

Cómo se entiende la fracción

Señor presidente.—Está en discusión.

Señor Peña. — Pido la palabra para preguntar al autor de este artículo en qué forma entiende la fracción.

Señor Fonrouge. — El artículo establece claramente que la fracción, cualquiera que sea, debe adjudicarse siempre, no propiamente á la mayoría, sino que debe votarse por uno más, es decir por dos tercios más uno. Eso es todo.

Ahora, para más claridad de este artículo, que podría votarse sin mayor discusión, agrego un artículo 2o. que no está impreso, y que si lo desea el señor diputado, puede leerse, que fija cómo debe hacerse la votación según el número de diputados á elegir en cada distrito.

El artículo establece:

Art. 2o. — A los efectos del artículo anterior, los electores deberán votar por los candidatos á elegirse, de acuerdo con lo establecido en el cuadro siguiente:

Cuando se elija	1	se votará por	1
Cuando se elijan	2	se votará por	2
Cuando se elijan	3	se votará por	3
Cuando se elijan	4	se votará por	3
Cuando se elijan	5	se votará por	3
Cuando se elijan	6	se votará por	4
Cuando se elijan	7	se votará por	5
Cuando se elijan	8	se votará por	6
Cuando se elijan	9	se votará por	6
Cuando se elijan	10	se votará por	7
Cuando se elijan	11	se votará por	8
Cuando se elijan	12	se votará por	8
Cuando se elijan	13	se votará por	9
Cuando se elijan	14	se votará por	10
Cuando se elijan	15	se votará por	10
Cuando se elijan	16	se votará por	11
Cuando se elijan	17	se votará por	12
Cuando se elijan	18	se votará por	12

De acuerdo con lo establecido en el precedente cuadro, el Poder Ejecutivo fija en la convocatoria el número de diputados por que corresponda votar á cada elector.

Sr. Peña — De modo que yo tenía razón cuando afirmaba que este artículo, adicional interpretaba el término fracción. La fracción viene á resultar así de la unidad, y cuando esa fracción sea de un tercio como cuando sea de dos tercios, se agrega un voto más al elector y de esa modo ?

ga el autor del artículo á establecer que cuando se elijan cinco diputados, el elector votará por cuatro, y cuando se elijan ocho, por seis.

Sale de observar esta redacción del artículo, porque la redacción propuesta implica fijar la regla para la proporción numérica que el artículo siguiente establece. Considero que no se han consultado ni las razones de justicia aritmética, ni las razones de conveniencia práctica de la ley en cuanto al éxito de la misma para la distribución de la fracción cuando el número total de los cargos no fuese un múltiplo de 3.

La justicia aritmética y la justicia política

Digo que no se ha consultado la justicia aritmética, porque debe en este caso acordarse el voto más, cuando la fracción sea de dos tercios, pero no encuentro razón alguna, dentro de la consideración aritmética, para que se acuerde ese voto más en el caso de que la fracción fuese de un tercio de la unidad. Y ahora así por no ser múltiplo de 3 el total á elegirse, se interpretase la fracción como de 1 ó de 2, entonces encontraría perfectamente justificado, aritmética y políticamente, que cuando la fracción sea de 1 se acuerde ese voto más al elector, y que cuando la fracción sea de 2, se acuerde también un voto más, pero no los 2 votos.

La razón aritmética sufre con el solo enunciado de la distribución hecha en el proyecto del señor diputado. Así, por ejemplo, en el caso de que se vayan á elegir cinco representantes, se acuerdan no ya los dos tercios, que es la regla, al elector, sino los cuatro quintos; y en el caso en que se vayan á elegir ocho,—y preciso estos números porque son los que se vinculan á cuestiones prácticas — en vez de los dos tercios, se le da al elector las tres cuartas partes de los votos.

La conveniencia de la ley proyectada sufre, porque resulta enervado el interés que pudiera tener en tres provincias, aquellas en las cuales es posible aplicar esta regla de tercio, el elector en la lucha. Se enerva, he dicho, y basta no más con tener presente que en el caso de elección de cinco, que es el de la provincia de Tucumán, la minoría apenas si podría aspirar á un representante en vez de dos que le correspondería si hubiéramos de aplicar la justicia aritmética y la justicia política. Tanto más agravado resulta el caso en el hecho, cuanto que, por la circunstancia de elegir Tucumán en la otra renovación dos representantes, no corresponde en esa oportunidad la aplicación del sistema y entonces, sobre un total de siete diputados, la minoría obtendría tan sólo un representante en un total de 7.

En el caso de Entre Ríos, la circunstancia de elegir ocho diputados en una vez y uno en otra, afecta también el interés de las minorías, ó para ser más positivo, de las oposiciones locales, en presentarse á la lucha; porque han de convenir los señores diputados en que ese interés será mayor cuando tenga la posibilidad de obtener tres representantes y no cuando su mayor posibilidad se reduzca á obtener dos. Y es el mismo caso, también, que presenta mi provincia.

Resulta, entonces, que en tres de las provincias en que puede aplicarse este sistema el estímulo para ir á la lucha disminuirá con esa distribución de cargos.

He dicho la posibilidad de obtener hasta tres ó la posibilidad de obtener hasta dos, según sea el caso de ocho ó de cinco, porque es preciso considerar que no se acuerda una representación forzosa y fatal de tres y de dos á la minoría, sino la probabilidad de obtener tres ó dos como máximo. Porque no se trata, vuelvo á repetirlo, del régimen de la lista incompleta, tal como se practica en Entre Ríos, donde el voto es por lista, donde el escrutinio es por lista; donde es natural que la representación de cada uno de los partidos en pugna resulta fatal, según la distribución de cargos hecha por la ley entre mayoría y minoría. Pero en el caso presente, se trata del voto limitado, y en el caso del voto limitado, no se acuerda á un partido, mayoría ó minoría, representación determinada; se acuerda al elector el derecho de votar por un número determinado de candidatos, de tal modo que una mayoría que tenga suficiente número de electores para aspirar á mayor representación que aquella para que esté facultado cada elector, lo hará con justísimo derecho; y entonces las mayorías pueden avanzar sobre la fracción por la cual no vota el elector, es decir, sobre los tres ó los dos diputados, en los casos ya propuestos de Córdoba y Tucumán.

Y bien, señor: una de las razones que determinaron mi adhesión resuelta por el sistema de la lista incompleta consistía en que dentro de los sistemas de lista era este el más indicado para estimular las oposiciones de provincias á presentarse en la lucha comicial, y por lo tanto, consecuente con esta razón determinante de mi adhesión, al sistema, he de estar porque se les cree el mayor estímulo posible, en vez de reducir su interés como ocurrirá en tres de las pocas provincias sobre las que puede aplicarse con alguna eficacia el sistema de la lista incompleta.

Ahora resultará que el estímulo únicamente se deja con energías bastantes para provocar la lucha en la provincia de Buenos Aires, donde por razón del número que representa el tercio, los partidos de oposición fácilmente se alentarán para acudir á la contienda.

Quiero que esta ley surta sus efectos en la mayor parte de los distritos donde es aplicable. Creo que así se prestigiará á la reforma; creo que así se lograría el éxito de la ley, como creo que es restarle á las posibilidades de éxito grandes sumas, si fuéramos á votar la proporción en la forma como ha sido establecida por el señor diputado. Y me anticiparía á prever que los resultados que se esperan de la reforma fallarían en tres de las provincias donde puede el sistema ser aplicado.

Si la proposición del señor diputado hubiera de prosperar, digo desde ya que mis entusiasmos por la reforma y por el sistema declinarán en la proporción en que va á declinar la eficacia de la ley en distritos tan importantes como son aquellos á que me he referido y á los que interesa la aplicación de la regla exacta.

El doctor Roca adhirió á las manifestaciones del señor Peña y expresó que el procedimiento propuesto altera el concepto mismo de la lista incompleta.

Como se solicitara la opinión del P. E., el ministro del interior dijo que en un principio había considerado el asunto como una cuestión política y no como una cuestión aritmética, pero luego defiriendo al pedido de un grupo de diputados, no había insistido en el punto.

El doctor Olmedo defendió la fórmula propuesta por el doctor Fonrouge, ateniéndose á la aritmética estricta y cerrada.

Luego agregó:

Pero se arguye entonces que el resultado de esta operación aritmética perjudica el propósito político que ha inspirado esta ley.

¿Cuál ha sido ese propósito político?

Propósitos altruístas

El propósito político que ha inspirado esta ley se podría calificar de altruista. El señor presidente de la república no tenía ni tiene ningún interés egoísta en aconsejar ó promover la reforma electoral. Con el sistema actual gobernaría con la mayor parte de los amigos políticos que lo han ayudado á alcanzar la alta investidura que con tanto honor desempeña. El señor presidente de la república — es preciso pensarlo y sentirlo, porque es una verdad evidente — promueve la reforma porque piensa que con ella se favorece el despertamiento cívico del país, y que los resultados de esta mayor actividad de los partidos y de las agrupaciones políticas ha de proporcionar una representación más equilibrada y controlada si no quizá una representación más selecta.

¿Qué hizo la honorable cámara al iniciarse esta reforma? Me refiero siempre á lo que resulta de los actos de una asamblea como ésta: á la decisión de la mayoría. ¿Qué hizo la honorable cámara cuando aceptó el pensamiento de la reforma propiciada por el Poder Ejecutivo?

Se ha dicho por voces muy elocuentes en este recinto: aceptó una solución no exenta de errores, de dificultades y hasta de resultados aleatorios, buscando realizar los propósitos que inspiran la conducta del señor presidente de la República, es decir reconstituir la vida cívica del país, procurar que todos los ciudadanos concurran á los atrios, estimular si acaso con las banderas de los intereses electorales, que son siempre transitorios, la formación de agrupaciones, transitorias también, que pueden más tarde desenvolverse y formar partidos orgánicos, todo lo que los señores diputados saben que importa el despertamiento, la vivificación del espíritu ciudadano en una democracia.

Los abnegados

Para llegar á este resultado, señores, los diputados actuales hemos empezado por un acto que ya no es de altruismo, sino de abnegación.

Más ó menos representamos las fuerzas políticas actuales, dueñas de las elecciones de la capital y de las catorce provincias de la república; más ó menos tenemos nosotros en nuestras manos todos los resortes políticos que pueden jugar en una lucha electoral de mañana para hacer prevalecer nuestras tendencias ó nuestras aspiraciones más ó menos legítimas. ¿Qué hemos hecho? Nos hemos desprendido generosamente, patrióticamente, de estas fuerzas; y parecería — empleando una figura que es gráfica — no que el pueblo ha venido á tomar la Bastilla y derrumbar sus murallas á cañonazos, sino que dentro de sus bastiones hemos [illegible] las murallas, las hemos derruido, dejando amplia y expedita la entrada á todos los que estaban excluídos de la vida política dirigente, por una ó por otra razón, dando á las minorías, en todas las provincias y en la capital, el acceso franco y fácil á la lucha para hacer prevalecer sus opiniones y sus aspiraciones, si ellas tienen el concurso popular.

Pero desgraciadamente esto no se nos reconoce; y diré así al pasar, de soslayo, lo que ha ocurrido en la capital de la república en estos últimos días.

Un partido político se ha reunido y sus comisiones dirigentes han expedido un manifiesto en el cual, en presencia de la decisión de la cámara aceptando el proyecto de reforma propuesto por el poder ejecutivo, se dice que han votado en contra del voto obligatorio todos los amigos del antiguo régimen.

El antiguo régimen

Y bien; yo soy uno de los amigos del antiguo régimen. Cuando se trata de responsabilidades me cuento siempre el primero, pero cuando se trata del honor es necesario discernirlo por orden.

El primer lugar lo tiene el señor diputado por Córdoba, doctor Peña, un paladín del antiguo régimen, del régimen recientemente pasado, pariente político del ex presidente de la República, que ha votado por el voto obligatorio; le siguen el señor diputado Bouquet, pariente político del ex presidente de la República, que también ha votado por el voto obligatorio; el doctor Peña que ha discurrido y sostenido con su palabra elocuente el voto obligatorio y que ha votado por él, y es íntimo amigo del ex presidente de la República; el doctor Cárcano, que ha sido un paladín del voto obligatorio y de todo el sistema propuesto por el Poder Ejecutivo; y en último término sin contar á muchísimos otros señores diputados, que podría enumerar, al modesto diputado que tiene la palabra.

De manera que justamente habiéndose caracterizado en esta cámara la adhesión al voto obligatorio como uno de los resortes que el P. Ejecutivo había escogido para realizar la reforma, sostenido por los amigos políticos de la presidencia anterior, el partido á que me he referido, cometiendo un error de hecho, ha incurrido en la injusticia de atribuirnos oposición al voto obligatorio.

Cito este hecho para deducir de él que, en el sentir y en el parecer de los partidos que están en la oposición en la capital y en las provincias, no queda más, en presencia de los hechos consumados ya en parte, por la sanción en general de este proyecto, que la iniciativa del presidente de la República. Nadie se acuerda de tributar homenaje de su justicia y de su respeto á la honorable cámara, que por una gran mayoría ha sancionado esta ley y ha votado, solo con diferencia de dos votos, el voto obligatorio. Esto es no solamente sintomático, sino que revela que las oposiciones hacen cuenta aparte con el presidente de la República, de cuya política se dicen servidores, sin hacer nada por su triunfo porque no han iniciado hasta ahora un movimiento que signifique que la intervención popular efectiva en favor del programa del presidente y haciendo pesar todas las responsabilidades de la situación, sobre la cámara de diputados, que ha servido de una manera tan eficaz el programa y la política del señor presidente de la República, que ha ido hasta donde he dicho: hasta la abnegación, quizá hasta el suicidio, porque no otra cosa significa la política de entregar la mayoría, á que hacía las representaciones de las situaciones provinciales á los adversarios.

Los cálculos mismos del señor diputado por Córdoba, apenas insinuados por él, lo demuestran claramente: si las mayorías gobernantes pueden hacer lo que él califica de justo y permitido, — y yo me permito insinuar que no sería elegante, como diría el señor ministro del interior, desdoblarse para apoderarse no solamente de los dos tercios de la representación, sino de la totalidad de ella, — es posible también que una coalición de minorías, hecha al amparo de una representación desproporcionada para las minorías actuales, produjera la derrota de la mayoría efectiva, bajo el estímulo de esa representación desproporcionada y así podría suceder que los que sólo por el artículo proyectado del Poder Ejecutivo, en el caso de Córdoba y Entre Ríos, tuvieran dos diputados, si se les diera tres, podrían hacer la coalición de tres fracciones, podrían, de todas las fracciones de oposición hacer una coalición tan temible, para la política gobernante, que lo sustituyera, haciéndose dueña de la mayoría de la representación.

Yo entiendo, señor presidente, que las mayorías — porque repito mayorías á todos los partidos gobernantes en las provincias — dan bastante por la ley, interpretada como lo dice el texto del artículo proyectado del poder ejecutivo, que traduce fluctúe aritméticamente, de los resultados de ese cuadro presentado por el presidente de la comisión de negocios constitucionales.

Yo creo que si el congreso argentino tiene una representación de treinta ó de veintiséis diputados de la minoría de cada una de esas provincias argentinas y de la capital, tiene bastante representación la disidencia de opiniones políticas dominantes en el país. Y que así como el congreso, en general, es el control y el freno del poder ejecutivo y lo ayuda á gobernar y lo detiene en el abuso ó en el uso de sus atribuciones cuando perjudica ó puede perjudicar intereses que los otros poderes están encargados de tutelar, también así la minoría bastará para controlar á la mayoría legislativa, que no podrá incurrir en ninguna demasía política, no por el respeto de la minoría sino por el respeto á la opinión.

Agregó luego que es necesario que haya una minoría suficiente como para formar quórum, pues todavía el congreso no está curado de esas manías que traducen una escasa educación política de hacer fracasar iniciativas del P. E. ú otras de orden legislativo.

No conoce, agregó, á renglón seguido que no conoce un parlamento más serio, distinguido y laborioso.

Terminó manifestando que adhería á la proposición hecha por el señor Fonrouge.

El tercio

Volvió á usar de la palabra el doctor Roca, manifestando que lo exacto, lo indiscutible, es que la cámara ha votado como base del sistema electoral la asignación de los tercios para la mayoría y un tercio para la minoría; luego hay que buscar la fórmula estricta, la fórmula justa, la fórmula equitativa, que traduzca en la sanción del detalle de la ley este concepto fundamental.

Ahora bien; con el sistema propuesto por el señor presidente de la comisión de negocios constitucionales, se falsean los propósitos fundamentales de la ley — en la práctica, no en la intención — estableciendo un "quantum" de representación, que lo aleja muy lejos de traducir el tercio que la ley ha querido establecer. Así, por ejemplo, el caso de Entre Ríos, que con una renovación de ocho diputados sólo obtendría dos para la minoría, y que, en el total de la representación, que son nueve, lejos de tener la minoría los tres diputados, que son la expresión exacta, matemática, del tercio de la representación, llega sólo á dos diputados, que es menos del cuarto del total de la representación.

Lo justo es que cuando haya fracciones, estas fracciones se computen á favor de la entidad política que está más próxima de la unidad. Así, por ejemplo, cuando la fracción, en la operación de dividir, resulta más favorable á la minoría, debe restringirse la parte de la mayoría de un candidato; cuando la fracción resulte más favorable á la mayoría, debe ampliarse el derecho de la mayoría en un candidato más.

Ese es el criterio y ese el criterio justo, equitativo, el que mejor realiza los propósitos de la ley.

No voy á entrar en las consideraciones de orden político expuestas por el señor diputado por la capital. Yo bien sé lo que son estos actos de generosidad y desprendimiento políticos que en el fondo entrañan también actos de conveniencia, porque muchas veces la generosidad y el desprendimiento, sobre todo en materia política, están reñidos con las conveniencias y el interés de los partidos.

Terminó diciendo: Yo he combatido el sistema de la lista incompleta. Desearía mucho, para bien del país, equivocarme en cuanto á los resultados que espero de su aplicación; pero una vez que la cámara de diputados, de la que formo parte, ha adoptado ese sistema, creo contribuir lealmente á la perfección de la ley sosteniendo un principio de aplicación que á mi juicio se amolda estrictamente dentro de los propósitos cardinales que se han tenido en vista al votarla.

La palabra de otros diputados

El doctor Fonrouge replicó en seguida á los impugnadores de su sistema.

No ha dejado de llamarme la atención — dijo — que el doctor Peña, uno de los más entusiastas defensores del sistema, ahora, que se trata de su aplicación á los distritos electorales respectivos, se sienta libre de escrúpulos de orden aritmético y aún de orden justiciero. Es esta la ocasión en que debe tener presente uno de los argumentos de los opositores del sistema que más peso ha tenido: que era improcedente porque no podría votarse por igual en todos los distritos electorales.

Sin embargo, un argumento de tanta eficacia como exactitud ha sido considerado baladí por el ilustrado señor diputado, que no lo ha tenido en cuenta ni ha sido suficiente para cambiar su opinión. Y así se ha visto que el sistema no se aplicará efectivamente á muchas provincias, y esto no lo podrá negar el señor diputado. Salta no contribuirá en ninguna forma á la minoría, ni tampoco Jujuy, La Rioja y Santiago del Estero. Pero el señor diputado no siente escrúpulos aritméticos ni justicieros en estos casos. Es curioso que recién surjan sus escrúpulos cuando trata de interpretar casos especiales como los de Córdoba, Entre Ríos y Tucumán.

Habló después en favor de la fracción para la mayoría el doctor Carlés manifestando que era esa la forma más constitucional dentro de la inconstitucionalidad de la lista incompleta.

El doctor Vocos Giménez dijo que con la aplicación del sistema propuesto, en 1914 sólo habría en la cámara 31 diputados de la minoría, esto es, algo menos del tercio de los que forman la cámara. Terminó proponiendo una nueva proporción en los casos de elección de 1, 2 y 3 diputados.

Observó en seguida el señor Costa que la aplicación del sistema provee á los dos tercios de la mayoría, pero no al tercio de la minoría. Es pues un sistema incompleto que es necesario completar.

Después de un breve debate, se votó por partes el artículo 1o., que damos al comienzo de esta crónica, y fué aprobado.

Igualmente fué aprobado el artículo propuesto por el doctor Fonrouge, que establece la proporción de las bancas.

En seguida la cámara quedó sin número y hubo que pasar á cuarto intermedio. Eran las 7 p. m.

En la sesión próxima se votarán los siguientes artículos nuevos:

Artículo — Se proclamarán diputados y electores de senadores y de presidente y de vicepresidente de la república á los que resulten con mayoría de votos hasta completar el número de los candidatos á elegirse, de acuerdo con la convocatoria y cualesquiera que sea la lista ó listas en que figuren.

Si para la ó las últimas bancas hubieran candidatos con igual número de votos, la suerte decidirá cuál ó cuáles serán los proclamados.

El sorteo á que se refiere este artículo será efectuado por la junta electoral creada por el artículo de esta ley.

Artículo — Cuándo en las elecciones de renovación se vote también por vacantes extraordinarias, la suerte determinará cuáles son los diputados que deberán llenar dichas vacantes. Este sorteo lo verificará la cámara de diputados.

Concejo Deliberante

LA SESION DE AYER

Los menores en los hipódromos — Exoneración de derechos á "El Hogar Obrero" — Bibliotecas Populares — Otros asuntos.

Bajo la presidencia del doctor Coll, se reunió ayer el concejo deliberante con la presencia de doce de sus miembros.

Suprimida la lectura del acta, como también pasados los asuntos entrados á sus comisiones respectivas, en virtud de la moción del doctor Boeri, se pasó á dar lectura de los despachos de comisión entre los cuales se trataron sobre tablas los siguientes:

Alumbrado eléctrico — Referente al proyecto del señor Canale, sobre instalación de arcos voltaicos de alumbrado eléctrico en las calles Estados Unidos, Carlos Calvo, Humberto I, San Juan, Cochabamba y Garay de Lima á Paseo Colón.

Los menores en los hipódromos — Otro de la comisión de moralidad relativo á la prohibición de la entrada á los hipódromos á los menores de 18 años de edad. La comisión incluye en la misma ordenanza la creación de premios diversos que serán entregados entre los vencedores de los concursos atléticos, de tiro al blanco, etc., que se celebren y sean concurridos por esos menores, cuya entrada á los hipódromos les está prohibida. Esta ordenanza es sancionada por unanimidad de votos.

Exoneración de derechos — Se sancionan luego tres ordenanzas por las cuales se acuerda la exoneración de los derechos correspondientes á la edificación de sus locales sociales, al Centro Naval, Asilo Naval, Asilo Ramón L. Falcón y "El Hogar Obrero".

Pago de "horas extras" — Luego se da lectura á los proyectos presentados entre los cuales figura uno por el cual se acuerda un subsidio de 20.000 pesos al ingeniero Treglia, director general del departamento de obras públicas municipal, en virtud de las tareas extraordinarias que él ha desempeñado en cumplimiento de su elevado cargo. Tratado que fué el proyecto es sancionado por unanimidad de votos. Esta particularidad se hace constar en la versión taquigráfica.

Pavimentación — Se aprueba la pavimentación de las calles Gavilán de Páez á Gaona y Ambato de Arena á Monteagudo.

Protección de las mujeres en cinta — Por moción del señor Boeri, se resuelve designar la próxima sesión para tratar dos asuntos: el relativo á la protección á la mujer embarazada y los de la aprobación de la compra de terrenos que sean dedicados á construcción de mercados.

Bibliotecas populares — Por moción del señor Canale se trata y aprueba sobre tablas el proyecto del doctor Coll, sobre bibliotecas populares en las parroquias del municipio y de las subvenciones que ellas gozarán siempre que se ajusten á las prácticas que se establecen en la ordenanza.

Aprobación de convenios — Luego, como estaba designado de antemano, se aprobó sobre tablas un buen lote de convenios celebrados entre la municipalidad y particulares, relativos á la adquisición de terrenos afectados por ensanches de calles, plazas y rectificación de las líneas oficiales de las mismas.

En esta tarea se ocupó el Concejo hasta las 7.5 en que se levantó la sesión.

La fiesta campestre de mañana

La Asociación Obrera de Socorros Mutuos realizará el domingo en el local del Tiro Suizo, Echeverría 847 (Belgrano), una fiesta campestre á beneficio de su caja social.

Los tranvías más cómodos son los números 31, 34, 36, 38, 88 y 97 del Anglo Argentino y el de Lacroze, que va á Saavedra.

La fiesta empezará á las 6 a. m.

La Cooperativa "El Hogar Obrero" instalará un kiosko para la venta de pan de 1a. clase y factura de su panadería.

El proyecto sobre estabilidad del profesorado

NO SERÁ INCLUIDO EN LA PRÓRROGA

El P. E. ha contestado en los siguientes términos la nota de que dimos cuenta días pasados, solicitando la inclusión del proyecto de los senadores González y Láinez sobre estabilidad del profesorado, en las sesiones de prórroga:

"Señores doctores Agustín Alvarez, Manuel Carlés, Mario A. Carranza, Ricardo Levene y Rodolfo Senet.

Por encargo del señor presidente me





FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 7

De ALFONSO DAUDET

Tartarín de Tarascón

su jefe hablar de aquel modo, todos los cazadores de gorras tenían lágrimas en los ojos, algunos como el presidente Ladevèze y el farmacéutico Bezuquet, hasta remordimientos!...

Varios peones del ferrocarril lloraban por los rincones. Afuera, el pueblo se agolpaba para ver por entre las rejas, gritando:

—¡Viva Tartarín!

Sonó, por fin, la campana. Oyóse un sordo trueno; luego un penetrante silbido repercutió en las bóvedas... ¡Al coche! ¡Al coche!...

—¡Adiós Tartarín! .. ¡adiós Tartarín! ..

—¡Adiós todos!... — murmuró el grande hombre y en las mejillas del bravo comandante Bravida, besó á su querido Tarascón entero ..

Enseguida precipitóse al tren, y subió á un vagón lleno de parisiencitas que estuvieron á punto de morirse de miedo al ver asomar aquel hombre extraño con tantos revólveres y carabinas

XIV

El puerto de Marsella — ¡A bordo! ¡A bordo!

El 1o. de diciembre de 186..., á eso de mediodía, con un sol de invierno provenzal, tiempo claro, deslumbrador, los marselleses azorados vieron desembocar en la Canebiere un "Teur", ¡oh, pero qué "Teur! ." Jamás habían visto uno semejante, y, sin embargo, Dios sabe si abundan los "Teurs" en Marsella!...

El "Teur" en cuestión (¿es necesario decirlo?), era Tartarín, el gran Tartarín de Tarascón, que iba á lo largo de los malecones, seguido por sus cajas de armas, su botiquín, sus conservas, al embarcadero de la compañía de Touache, en busca del vapor "Zuavo", que debía conducirlo "allá".

Zumbándole aún en los oídos los aplausos tarasconenses, embriagado por la luz del cielo y el olor del mar, Tartarín caminaba radiante, con los fusiles al hombro, la cabeza erguida, mirando con cien ojos el maravilloso puerto de Marsella, que veía por primera vez y que lo deslumbraba... El pobre hombre creía soñar. Parecíale llamarse Simbad el Marino y vagar por una de las fantásticas ciudades de las Mil y una Noches.

Hasta perderse de vista aquello era un matorral de mástiles, de vergas, de aparejos, que se cruzaban en todos sentidos. Pabellones de todos los países, rusos, griegos, suecos, tunecinos, americanos... Los barcos al ras del malecón, con sus baupreses sobre la orilla, como filas de bayonetas. Abajo, las náyades, las diosas, las vírgenes y otras esculturas de madera pintada que dan nombre á los buques; todo esto roído por el agua del mar, devorado, chorreante, mohoso... De tiempo en tiempo, entre los navíos, un pedazo de mar, como un gran trozo de seda manchada de aceite... En la maraña de las vergas, nubes de gaviotas salpicaban de lindas manchitas el azul del cielo, y los grumetes se llaman en todos los idiomas.

En el malecón, en medio de los arroyos que salen de las jabonerías, verdes, espesos, negruzcos, cargados de aceite y de soda, todo un pueblo de guardas de aduana, de comisionistas, de cargadores con sus "bogheys" tirados por caballitos corsos.

Almacenes de extrañas confecciones, barracas ahumadas en que los marineros hacen su cocina; vendedores de pipas, vendedores de monos, de loros, de cuerdas, de lona para velas; fantásticas ropavejerías donde se exhiben en confusa mezcolanza viejas culebrinas, grandes faroles dorados aparejos usados, viejas anclas desdentadas vieja cabullería, viejas poleas, viejas bocinas, anteojos marinos del tiempo de Jean Bart y de Duguay-Trouin. Vendedoras de almejas y "clovisses" en cuclillas y chillando junto á sus moluscos. Pasan marineros con tarros de alquitrán, ollas humeantes, grandes canastas llenas de pulpos que van á lavar en el agua blanquecina de las fuentes.

Por todos lados prodigioso hacinamiento de mercancías de toda especie: sedas, minerales, trenes de madera, galápagos de plomo, paños, azúcares, algarroba, colza, regaliz, caña de azúcar. El Oriente y el Occidente mezclados. Grandes montones de quesos de Holanda que las genovesas tiñen de rojo con las manos.

Más lejos, el muelle del trigo, cuyos peones descargan las bolsas sobre la orilla desde lo alto de grandes canaletas. El trigo es un torrente de oro que se precipita entre rubia humareda. Unos hombres de nariz roja lo ciernen á medida que llega, en grandes tamices de piel de asno, y cárganlo en carros que se alejan seguidos por un regimiento de mujeres y de niños con escobillas y canastas de espigar... Más lejos, el dique de carena, los grandes barcos tendidos sobre un costado, y que están requemando con paja y ramillas, para quitarles las hierbas del mar; vergas tocando el agua, olor de resina, estrépito ensordecedor de los carpinteros que forran el casco de los buques con grandes chapas de cobre...

A veces prodúcese un claro entre los mástiles. Entonces Tartarín ve la entrada del puerto, el múltiple ir y venir de los navíos, una fragata inglesa zarpando para Malta, rozagante y bien lavada, con oficiales de guantes amarillos, ó bien un gran brick marsellés, que desamarra en medio de los gritos y los juramentos, y á la popa un gordo capitán de levita y sombrero de felpa, mandando la maniobra en provenzal. Barcos que se marchan corriendo, á toda vela. Otros, allí, muy lejos, que llegan lentamente, al sol, como en el aire...

Y, entretanto, un continuo y espantable estruendo, rodar de carros, "¡oh, iza, oh!" de los marineros, juramentos, canciones, silbos de vapor, tambores y clarines del fuerte San Juan, del fuerte San Nicolás, las campanas de la Mayor, de la Accoules, de San Víctor; y por añadidura el mistral que tomaba todos estos ruidos, todos estos clamores, los arrollaba, los sacudía, los confundía con su propia voz, y hacía de ellos una música loca, salvaje, heróica como la gran diana de los viajes, diana que daba ganas de partir, de ir lejos, de tener alas...

Y al son de esta hermosa diana Tartarín de Tarascón se embarcó para el país de los leones...

SEGUNDO EPISODIO

ENTRE LOS "TEURS"

I

La travesía — Las cinco posiciones de la chechia — La noche del tercer día—¡Misericordia.

Desearía, queridos lectores, ser pintor, y un gran pintor, para poner ante vuestros ojos, á la cabeza de este episodio segundo, las diferentes posiciones que tomó la "chechia" de Tartarín de Tarascón en los tres días de travesía que hizo á bordo del "Zuavo", entre Francia y Argel.

Os lo mostraría, primero, á la partida, sobre el puente, heróica y soberbia, aureolando aquella hermosa cabeza de tarasconés. Os lo mostraría luego, á la salida del puerto, cuando el "Zuavo" comienza á caracolear sobre las ondas; os lo enseñaría trémula azorada como si ya sintiera los primeros ataques de su mal.

Después, en el golfo de León, á medida que se avanza hacia alta mar, y la oleada se hace más dura, os la haría ver luchando con la tempestad, irguiéndose espantada sobre el cráneo del héroe, mientras su gran borla de lana azul se eriza entre la bruma del mar y la borrasca...

Cuarta posición, seis de la tarde, á la vista de las costas de Córcega. La desventurada chechia se inclina por encima de la borda y, lamentable, mira y sondea el mar..

En fin, quinta y última posición: en el fondo un estrecho camarote, en una camita que parece un cajón de cómoda, algo informe y afligido se revuelve gimiendo sobre la almohada. Es la "chechia", la heróica "chechia" de la partida, condenada ahora al vulgar papel de gorro de dormir y hundiéndose hasta las orejas de una cabeza de enfermo, pálida y convulsa...

¡Ah! si los tarasconenses hubieran podido ver á su gran Tartarín, tendido en el cajón de cómoda, bajo la luz descolorida y triste que caía de los ojos de buey, entre aquel olor desabrido á cocina y madera mojada, el repugnante olor de los vapores; si lo hubieran oído resollar á cada golpe de la hélice, pedir te cada cinco minutos, y echar pestes contra el camarero con una vocecita de niño ¡cómo se hubiesen arrepentido de haberlo hecho marchar!... ¡Palabra de historiador! ¡el pobre "Teur" daba lástima! Sorprendido de repente por el mareo, el desdichado no había tenido el valor de aflojarse el cinturón argelino, ni de descargarse de su arsenal. El enorme mango del cuchillo de caza le destrozaba el pecho, el estuche del revólver le magullaba las piernas. Y, para acabar su derrota, los rezongos de Tartarín Sancho, que no cesaba de gimotear y de echar pestes:

—¡Imbécil! ¡imbécil!... ¿No te lo decía yo?... ¿Con que querías ir á Africa?... ¡Pues bien, "té!" aquí tienes Africa... Toma Africa... ¿Qué tal? ¿Qué te parece?

Lo más cruel era que desde el fondo de su camarote y de sus gemidos, el infeliz oía á los pasajeros del salón, riendo, comiendo, cantando, jugando á los naipes. La sociedad era tan alegre cuanto numerosa á bordo del "Zuavo". Oficiales que se incorporaban á su regimiento, damas del "Alcázar" de Marsella, comicastros, un rico musulmán que volvía de la Meca, un príncipe montenegrino muy jaranista, que imitaba á Ravel y á Gil Pérez... Ninguno sufría de mareo, y se lo pasaban bebiendo champaña con el capitán del "Zuavo", grueso marsellés calavera, que tenía familia en Marsella y en Argel, y que llevaba el regocijado nombre de Barbassou.

Tartarín de Tarascón odiaba á todos aquellos miserables, cuya alegría duplicaba sus padecimientos...

(Continuará).

es grato contestar la comunicación de 25 de noviembre, que pusieron ustedes en sus manos el día 11 del corriente.

Piensa como los firmantes de ella que el profesorado en sus diversas categorías, debe tener estabilidad y ser bien remunerado si ha de llevar debidamente su misión civilizadora. Esto no obstante se considera que el proyecto cuya inclusión en las sesiones de prórroga del H. Congreso se solicita, no está comprendido en aquellos á que se refiere el art. 86 inc. 12 de la Constitución, por mucha que sea su importancia.

El asunto que lo motiva ha sido objeto de atención preferente para el Poder Ejecutivo, y me complazco en anunciarles que está ya redactado un decreto sobre el profesorado de enseñanza secundaria, en el que se procura hacer de él una carrera, se provee á su estabilidad y tiende al aumento de su remuneración mediante la acumulación de cátedras.

Lo tocante á la bonificación de aquélla según los años de servicio, y al retiro de sus miembros en condiciones distintas de las establecidas en la ley general de la materia, es del resorte del H. Congreso y puede anticiparles que tendrá en su oportunidad el apoyo debido del P. E.

Salúdoles con sentimientos de distinguida consideración."

Escuelas industriales

ESTUDIO EN EL EXTRANJERO

Por el ministerio de instrucción pública se expidió ayer el siguiente decreto:

Considerando: Que á fin de que las escuelas industriales constituyan un [illegible] de progreso para el país se necesita [illegible] su enseñanza [illegible] las necesidades de nuestro medio [illegible] que se siguen en los institutos técnicos extranjeros, que deben servir de modelo que para que el conocimiento de estos planes y métodos y muy especialmente en lo que se refiere á los trabajos de experimentación, resulte completo y provechoso, es conveniente que los encargados de dictar la enseñanza en el país, estudien y observen directamente la forma en que funcionan los referidos institutos [illegible].

El presidente de la Nación, decreta:

Artículo 1o. Encomiéndase al director de la Escuela Industrial de la Capital, ingeniero [illegible] de Latzina, en calidad de [illegible] á su cargo, el estudio de [illegible] de los establecimientos similares del extranjero debiendo terminar su cometido el 1 de julio del año próximo y presentar al ministerio el informe correspondiente.

Adquisición de propiedades para la Municipalidad

Convenios á ratificarse

Han sido sometidos á la aprobación del concejo deliberante los convenios ad referéndum celebrados entre el departamento de obras públicas, en representación de la municipalidad, y particulares, para la adquisición de terrenos destinados á rectificaciones de calles.

Con la señora A. N. de Menéndez, que vende 246.64 metros cuadrados ubicados en [illegible] Gaona 2443, y con destino á la [illegible] de la línea oficial de la misma, en la suma de pesos 2.590.40 moneda [illegible] á ser calculado á razón de [illegible] pesos el metro.

[illegible] señor Adolfo Pulsoni, que vende á la municipalidad [illegible] metros cuadrados [illegible] esquina [illegible] y Caseros, con [illegible] á la rectificación de la primera de ellas, en pesos 1.922, que importan los derechos de edificación que el mismo debe abonar á la municipalidad.

Con el señor S. Decci quien vende 21.6 metros cuadrados destinados á la rectificación de la calle Chubut entre Agote y Campichuela, en la suma de 622.10 pesos moneda nacional.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

Buena administración en la provincia

LA PLATA, 15 — Hoy terminó el plazo para efectuar los pagos de la segunda cuota de los impuestos de contribución directa y territorial, pero el pago en la mayoría de los pueblos, no ha podido efectuarse porque en las oficinas encargadas de cobrarlo se carecía de estampillas y formularios.

La defensa social se ha presentado al ministerio de hacienda solicitando una prórroga.

Tramitación de expedientes

LA PLATA, 15 — El director de rentas señor [illegible] ha dispuesto que en lo sucesivo la tramitación de expedientes [illegible] se haga en [illegible].

Al fin... se empiezan á normalizar algunas irregularidades

LA PLATA, 15 — La tesorería de la dirección de escuelas giró ayer á sus destinos los sueldos por octubre de los maestros y personal administrativo escolar correspondientes á los distritos de Balcarce, Pila, Bragado, Adolfo Alsina, Ayacucho, Pergamino, Olavarría, General Lamadrid, General Alvear, Chascomús, Chacabuco, Quilmes, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Caseros, Saladillo, San Nicolás, Coronel Pringles, Coronel Dorrego, Colón y Castelli. Los sueldos de Cañuelas por el mismo mes serán entregados hoy en tesorería al secretario del consejo escolar respectivo.

Pronto llegarán los burgueses á Mar del Plata — Trabajos de higiene

MAR DEL PLATA, 11 — El comisionado municipal señor César A. Cere ha recibido órdenes del club Mar del Plata que tiene su secretaría en esa, para que se realicen los trabajos de higiene, reparación de afirmados, paseos, etc.

Con este objeto el comisionado ha conseguido dos máquinas barrenderas, de dotación ha ordenado se dé comienzo á la [illegible] de los puentes de las calles San Martín frente á la plaza Luro, y el de San Juan y Pellegrino; después que se empiecen los trabajos de reparación de afirmados y se procurará activamente á fin de reorganizar la policía municipal que deberá prestar [illegible] en la rambla Bristol y sus adyacencias.

[illegible] de mejor éxito en el servicio [illegible] de la ciudad durante la [illegible] en general ha dispuesto [illegible] en la forma que se [illegible] 2 máquinas barrenderas, 2 máquinas [illegible] para frenar tierra, 3 [illegible] de tierra de 1 á 16 [illegible] de 1 á 5 p. m. [illegible] de esta ciudad [illegible] de los servicios municipales [illegible] religiosamente, desearían [illegible] para los [illegible] todo el año, pues era sería [illegible] en que pudiéramos gozar de ver las calles en buen estado.

La educación escolar — Los socialistas

MERCEDES, 15 — El vecindario de [illegible] y progresista ciudad [illegible] desencantado por el estado en que [illegible] parte de la Dirección General [illegible] de la provincia. Por un [illegible] educación pública para [illegible] escolares en otras [illegible] poseen diez aulas con una [illegible] quinientos alumnos, á esa [illegible] en mala situación. [illegible] diario "La Ley", en [illegible] en número de hoy entre [illegible] la Dirección General

cción de casas adecuadas para escuelas [illegible] la fortuna de tales construcciones [illegible] alcanza.

Y [illegible] en caso de hallarse Mercedes muy bien ó siquiera regularmente al respecto, no. Debe ser otra la causa. Porque aquí la edificación escolar apenas si se la conoce. La escuela número 2 funciona en casa propia, que fué municipal como la escuela, y pertenece á otra época por su edad y deficiencia consiguientes de la higiene, distribución de aulas, solidez, aereación, etc. El de la número 1, también con unos 25 años de existencia, no reune las condiciones de las casas-escuelas modernas. El de la 7 es incompleto y regular. El de la 12, sobre la Feria, bueno á medias."

—Entre un grupo de suscriptores de LA VANGUARDIA existe el propósito de reorganizar el Centro Socialista local.

Los niños, los periodistas y la policía

AZUL, 15 — Un diario local que publica el discurso de un señor que habla de la obra educativa de Domingo F. Sarmiento [illegible] de la escuela laica, ideal de Rivadavia, se queja porque los niños andan haciendo algunas pequeñas diabluras por las calles de esta ciudad y solicita la intervención de la policía.

Se olvida decir que los niños necesitan el apoyo de la Dirección General de escuelas de la provincia. Que hay necesidad de más escuelas.

Algunos periodistas, cómo confunden su tarea! Qué mal hacen [illegible] país! Todo lo quieren arreglar con las policías ganchas.

Santa Fe

LA LANGOSTA

SANTA FE, 15 — Comunican de Resistencia que ayer fueron destruidos 156.500 metros cuadrados de langosta saltona, que resultan más de 647 metros cúbicos.

En el departamento de Rafaela se destruyó 31.300 metros cuadrados con desoves, 117 metros cúbicos, 55.500 metros cuadrados de saltona, más de 12.000 kilos.

Santiago del Estero

Los gobernadores de tierra adentro — Son imprescindibles en la política como el doctor Sáenz Peña — La libertad electoral.

SANTIAGO DEL ESTERO, 15 — El comisario del departamento La Ceja, señor Edvino Brandan, ha terminado su "laboriosa y honrada" tarea de levantar una lista de los trabajadores de los obrajes de dentro y fuera de su jurisdicción, con el objeto de recogerles sus libretas cívicas y de enrolamiento, se dice que con el objeto de devolverlas después de mes de marzo próximo.

Ahora ha empezado á operar en esta ciudad. Después de recorrer varias domicilios visitó la casa del señor Manuel Ruceda. Este señor tiene un taller de zapatería en la calle Pellegrini, entre Rojas y Avenida Belgrano, y le manifestó que llevaba especial encargo del gobernador de hablarle. Le dijo: "Que sabía que estaba inscrito en todos los padrones, y que si no estaba comprometido con nadie, esperaba lo hiciera con él, comprometiéndose ó dando su palabra de honor de que votaría por la lista (incompleta) del gobernador."

"Tiene que andar bien con el gobierno. Usted sabe que á cada rato se le necesita por una multa por un preso amigo ó por otras calamidades que se cometen con los opositores y si uno no es amigo, se le trata como enemigo."

Es así la política de este manso pueblo del buen gobierno.

LA POLITICA POLICIACA

SANTIAGO DEL ESTERO, 15 — Confirmando mi telegrama anterior, transcribo lo que dice el diario "El Liberal" de esta ciudad:

"Después de la circular del vice gobernador, don José Avelino Cabanillas, á los amigos, los comisarios, jefes políticos, etc. de la campaña en que este señor les pedía que no se dejasen engañar con los demócratas y permaneciesen firmes en sus puestos, el gran partido centro no ha entendido ningún otro acto "democrático"

Es verdad que no necesita moverse ni molestarse. Basta con las autoridades del ex [illegible] y ex [illegible] el padrón señor Argañaraz [illegible] de la provincia, tienen de sobra los Argañaraz [illegible] demás Terribles del [illegible] para triunfar."

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 5 — Celebrará asamblea hoy sábado á las 8 p. m. con la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, nombramiento de la comisión y nombramiento del delegado al X Congreso.

Centro de la 16a. — Asamblea general extraordinaria hoy sábado á las 8.30 p. m. en el local social, para tratar asuntos administrativos, X Congreso del Partido.

La reunión se celebrará con el número de socios presentes, después de transcurrida una hora de la convocatoria.

INTERIOR

LANUS — El Centro Socialista realizará asamblea mañana domingo á las 2 de la tarde, para tratar la siguiente orden del día: asunto Casaretto, nota del Comité pro derogación de las leyes antisociales, informe del Comité Electoral.

A esta asamblea asistirá el delegado del C. E. y se celebrará una hora después de la convocatoria, con el número que concurra.

Los Accidentes del Trabajo

Fractura de una pierna

En los sótanos de la sección 2 de la aduana del dique 4 se encontraban varios peones estibando bordalesas de vino, y en esas circunstancias una de éstas agredió á Luis Andreani, ocasionándole la fractura de la pierna derecha. La víctima fué conducida al hospital Fernández.

Hechos Diversos

Los suicidios

En la casa de la calle San José 293, por cuestiones de familia la señora J. D. con el propósito de suicidarse bebió una crecida cantidad de lisol. Fué llevada en el acto al hospital San Roque donde se le prestaron los auxilios necesarios pero sin resultado pues falleció poco después.

—En su domicilio Rondeau 2240 intentó suicidarse ayer Manuel San Martín Cutio disparándose un tiro de revólver en la sien derecha. Fué llevado en gravísimo estado al hospital San Roque, falleciendo allí algunas horas después. No se conocen las causas de este suicidio.

Los juegos peligrosos

En su domicilio Antezana 51, el muchacho Domingo Palacios, al aproximar un fósforo encendido á una bomba de estruendo, ésta estalló, produciéndose aquél quemaduras de importancia en el rostro y ambas manos.

El respeto á las damas

Por faltar al respeto á una señora, se encuentra detenido en la comisaría 26 José Fernández.

Presuntos dementes

En jurisdicción de la comisaría 18 ha sido detenido Guillermo Granelli ó Grandini por suponerse tenga las facultades mentales alteradas.

—Ha sido conducido á la comisaría 14, por creérsele demente, Pablo Zlochavsky, de nacionalidad rusa, á quien no se le conoce familia en el país.

Cuatrerismo en Villa del Parque

A causa de las continuas quejas de los vecinos de Villa del Parque la comisaría 28 dió orden de recoger los animales sueltos. Mientras el agente de la comisaría citada Francisco Aniceani conducía una tropilla de yeguas fué atacado por cinco individuos que le quitaron los animales y para cuyo objeto lo agredieron armados de rebenques.

El representante de la autoridad para repeler la agresión se vió en la necesidad de hacer dos disparos de revólver al aire. Uno de los vecinos de la Villa viendo la situación desventajosa del agente, corrió á su casa y tomando una escopeta hizo un disparo en alto hacia el grupo de atacantes quienes al ver que eran respondidos en semejante forma se dieron á la fuga. No pudo detenerse á ninguno de ellos. La policía practica averiguaciones para lograr la detención de los delincuentes.

Detenciones

La comisaría 21 detuvo á Andrés Dattis (a) "Lancha" por estar acusado de ser el autor del hurto verificado á Juan Antonio Tondini consistente en alhajas. El hecho se produjo el 2 del actual mes en Camarones núm. 2828.

Robos y hurtos

Santiago Cicca denunció en la comisaría 23 que le han sustraído del interior del patio de su domicilio, una bicicleta que estima en 125 $.

—Manuel Escobedo ha denunciado en la comisaría 25 que en la noche del 11 al 12 del actual penetraron ladrones en su domicilio, Cuba 2207, y le sustrajeron objetos que avalúa en la cantidad de 110 pesos.

Peleas.

En el patio del conventillo Paso 256, después de un incidente producido entre Benito y Manuel Gómez con Oreste Damios, [illegible] de los nombrados acometió al tercero con un cuchillo. Este, al verse atacado en son de broma, le descerrajó un tiro de revólver, que sólo le produjo una escoriación sobre el vientre. Benito presenta una contusión sobre la frente izquierda que dice le fué hecha á puñetazos por Oreste. Los combatientes se encuentran detenidos en la comisaría.

Heridas y lesiones

En la prolongación de la calle Viamonte y costado Este de la dársena norte, Miguel Colo hirió con arma blanca en la cabeza levemente á Domingo Longa.

El heridor se encuentra detenido en la comisaría 22.

Benítez, mientras recorría la sección y hallándose en la calle Sargento entre Pedro Mendoza y Almirante Brown, cayó del caballo que montaba. Al chocar contra el pavimento hizo explosión una cápsula del revólver que llevaba en el cinto, cuyo proyectil lo hirió de alguna consideración en la región sacra.

Fué enviado al hospital Argerich, donde quedó en asistencia.

—Hilario Sáenz Peña, en la esquina de las calles Brown y Tunuyán, cayó al costado de un tranvía de la línea 11 del Anglo Argentino. A consecuencia del golpe se produjo lesiones en la cara de alguna consideración.

El motorman y el guarda del vehículo aludido se hallan detenidos en la comisaría 24.

La víctima se asiste en el hospital Argerich.

Municipales

El análisis de la leche. — En el local de la comisaría 30, inspectores de la oficina química municipal han analizado la cantidad de 570 litros de leche, inutilizando 144 por ser de mala calidad.

Tres lecheros fueron multados.

LOS ESPECTACULOS PARA HOY

NUEVO — El diamante azul.
AVENIDA — La gatita blanca; La zabalera; La niña de los besos; Molinos de viento.
SAN MARTIN — La casta Susana; El dúo de La Africana.
VICTORIA — Los malhechores del bien; La losa de los sueños.
BUENOS AIRES — En la güella; Las romerías; El sanjuanino; En la ventana.
APOLO — Las parrandas; Las campanas.
MARCONI — La forza del destino.
VARIEDADES — La escuela del crimen.
NACIONAL NORTE — Dorrego.
MODERNO — Giangianni in maschera; Un milanés in mare.
NACIONAL — La hora del balcón; El buen pecar; Cuando el amor muere; La guerra.
COMEDIA — La casta Susana.
MAYO — La mala sombra; Las estrellas; La canción de la Lola; Las romanzas caprichosas.
ARGENTINO — Cinematógrafo

BANCOS

Asegure Vd. su vida en

"LA ALIANZA"

y habrá realizado así, la operación más inteligente de : : : : : : : : : :

Previsión y Economía

Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas : : :

443 — CORRIENTES — 447

Buenos Aires

BANCO "El Hogar Argentino"

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:

886 — AVENIDA DE MAYO — 886

Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA Y CORDOBA

	m/n. c/l.
Capital subscripto . .	$ 113.797.750.—
Capital realizado . .	" 41.057.765.31
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n., 8 o/o, 1909. .	" 2.659.000.—
Obligaciones emitidas en París, á oro, 5 o/o, 1910, oro, $ 10.000.000.	" 22.727.272.72

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos. —

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales. — — — — — —

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 1o. de Septiembre de 1911

A. MELIAN,
gerente

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445 al 55 — Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre Esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud América 36, Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital suscrito .... $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	2	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
A plazo fijo de 2 años	5 1/2	"
A plazo fijo de 3 años	6	"
A plazo fijo de 4 años	6 1/2	"
En caja de ahorros después de 60 días desde 10 $ c/l hasta pesos 10.000	4 1/2	"

COBRA

Por adelantos y descuentos: Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros. — Buenos Aires 1o. de Enero de 1910.—Antonio Porto — Gerente.

BANCO ALEMAN TRASATLÁNTICO

Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: Río de Janeiro.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n. 200.000	1	o/o
á plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses	2 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli. —Casa central, Bartolomé Mitre 424 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca No. 2099; No. 3, Paseo de Julio No. 1258; No 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná. Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado .	$ 8.000.000	oro sell.	
Capital realizado .	" 7.650.000	"	"
Fondo de reserva .	" 694.000	"	"
Fondo de previsión.	" 1.200.000	"	"

SE ABONA

	c/legal	oro/sell.
Por depósitos en Cta. Cte. Sin interés.		
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1911.

J. Bernasconi—E. Belielli
Gerentes

BANCO ESPAÑOL RIO DE LA PLATA. —Casa matriz, Reconquista 209-309, Buenos Aires.

Capital suscripto . . .	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 30 de Junio . .	" 80.740.170.—
Fondo de reserva y previsión	" 82.896.674.17
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	" 11.472.829.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, Vigo y Valencia.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Nueve de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Agencia número 1, Rosario de Santa Fe, Rivadavia, Rosario, Rafaela, Salliqueló, San Luis, San Pedro, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa Mercedes (San Luis) y Luján.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1, Pueyrredón 185; id 2, Almirante Brown 1422; id 3, Vieytes 1926; id 4, Cabildo 2091; id 5, Santa Fe 1999; id 6, Corrientes 3200; id 7, Entre Ríos 785; id 8, Rivadavia 6902; id 9, Triunvirato 802; id 10, Bernardo de Irigoyen 1399; id 11, Caseros 2965; id 12, Charcas 1357; id 13, Bolívar 399; id 14, Belgrano 2964; id 15, Bernardo de Irigoyen 179.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte, del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente . .	Sin interés	
A 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósito á premio con libreta desde 10 $ c/l hasta 10.000 $ c/l después de 60 días. . .	4 o/o	—

CÓBRA

En cuenta corriente, en oro y moneda legal . .	8 o/o	—
Descuentos generales . .	Convencional	

Jorge A. Mitchel, Elías P. Arambari, gerentes.

Buenos Aires, octubre 6 de 1911.

José Momo

Agencia de diarios, periódicos, revistas, libros etc., de Italia y España. El catálogo de libros, folletos, revistas, y diarios en italiano, se envía gratis á quién lo solicite. Diríjase á José Momo.

Colombres 1245.—Buenos Aires

SASTRERIA DE S. D. MOLINA

Las Heras 1039 al 42 — Tucumán—

ELEGANCIA Y CHIC

Avisos profesionales

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado — Alsina 438 — U. Teléf. 479. Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires, Unión Telefónica 3593, Libertad.

MEDICOS

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. Piel, Sífilis y Venéreas. Cevallo 1312—Consultas de 3 á 4 y de 7 á 8

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKI — Médico cirujano.—Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. —Consultas de 1 á 5 p. m. —Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. ENRIQUE FEINMANN, Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas; del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. Consultas de 1 á 4 p. m.
Billingurst 1080.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamientos específico de la tuberculósis.—Rivadavia 3833 de 1 á 3 p. m. —Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

Dr. VARALLA —Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. —Atiende enfermedades de los riñones, próstata, euretra, sífilis y de la piel. —Pozos 987 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m.—Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m.— Unión Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI —Médico Cirujano. —Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. —Consultas de 1 á 3 de la tarde. —General Iriarte 435.— U. Telefónica 526 (Barracas).

EL DOCTOR ADOLFO FLORES
Ha trasladado su Consultorio á la calle Suipacha 764.—De 4 á 7 p. m.—Unión Tel. 1467, Juncal.—Piel y venéreas.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRÓNICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 522—Horario de consulta, de 1 á 5 p. m.—U. Telefónica 2511, (Libertad).

CONSTRUCTORES

MAGGIO Y GARBARINO—Construcciones de obras en general para la ciudad y campaña.—Australia 116.

VARIOS

CAPRA Y BUJAS — Bmé. Mitre 2673— Boletos del Monte de Piedad y casas de empeño, se compran. Facilitamos dinero Horas: de 8 a. m. á 6 p. m.

TALLER DE SELOJERIA — Santa Fé 1450—Juan Sinaghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.





PRECIOS hasta el 15 de Enero

CHATITO ELEGANTE

A elegir DE Acero Níquel ó Metál artístico

DE ACERO, NIQUEL O METAL ARTISTICO, A ELEGIR .... $ 6 Moneda legal (sin cadena)

CON CADENA ENCHAPADA $ 10 Se remite franco de porte.

Casa ESCASANY SOCIEDAD ANÓNIMA Joyería y Relojería

Perú esq. Rivadavia y Florida 84-88—Buenos Aires

Sucursales en TUCUMÁN y MAR DEL PLATA

Apareció el nuevo catálogo ilustrado núm. 11, que se remite franco de porte al interior de la república.

RELOJERIA Y JOEYRIA

SE HACEN OBRAS NUEVAS Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

MAURICIO LAVOREL

1309 — RIVADAVIA — 1309

IMPRENTA

LOTITO y BARBERIS

138 - Baleares - 138

TEL. COOPERATIVA 3299 (Central)

FOTOGRAFIA

Dagnino Hnos

633 - ENTRE RIOS - 633

Sucursal SANTA FE 3012—Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento á los suscriptores de LA VANGUARDIA

MUEBLES Del productor al consumidor

NADA DE INTERMEDIARIOS

7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ ...

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) — Coop. Telef. 909, Oeste

3043 — RIVADAVIA — 3043 — Coop. Telef. 290, Norte

CASA ROVEDA

DEFENSA-818

ROPA PARA OBREROS

NUESTROS TRAJES DE CASIMIR Y DE BRIN SON LOS MAS PRACTICOS Y DURABLES

PIDAN CATALOGO

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE

A. Cabezas

CUYO 522 al 562 — BUENOS AIRES

Artículos generales

para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE LA AMÉRICA DEL SUD

La que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo

Cigarros SANTA CLARA 10 Cvs.

IMPORTANTE

PARA NUESTRA CLIENTELA

SI Vd NO CAMBIA SUS LÁMPARAS EN NUESTRAS SUCURSALES DIRIJASE A NUESTRA

OFICINA DE INFORMES

SARMIENTO 961

PIDIENDO NO SE LE COBRE EN ADELANTE EL

1/4 CENTAVO ORO

POR K. W. H. CONSUMIDO POR LA REPOSICIÓN DE LÁMPARAS TAPONES Y FUSIBLES

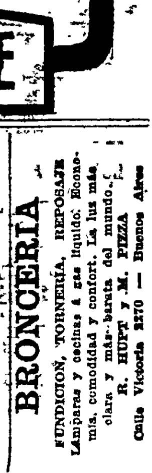
Cía. ALEMANA TRANSATLÁNTICA DE ELECTRICIDAD

0.05 Centavos

Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo del

FAMOSO AVANTI LEJITIMO



Cigarrillos — — **33** á 0.10 cent. CON PREMIOS

Cigarrillos — — **SOCIALES** de 20 cent. á 10 cent.

Marcas libres no pertenecen al Trust